



PLAN DE ACTIVIDADES
GEOGRAFIA
ESCUELA SECUNDARIA

MODELO DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA OPD IV

ORIENTACIONES PARA SU LLENADO Y ELABORACIÓN

Estructura de la planeación de actividades de Geografía de México y del Mundo

PRIMER GRADO

Fuente de Consulta:

<http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/geografia/index.htm>

Rediseño: Mtro. José Alfredo Jiménez Acosta. Asesor OPD IV/Geografía ENSFEP

Para la planeación de actividades de las secuencias didácticas de la asignatura de Geografía de México y del Mundo se sugiere un formato que incluye los siguientes elementos:

I. REGISTRO GENERAL DE DATOS

1. Datos generales. Nombre de la escuela y profesor, grado y grupo, ciclo escolar, asignatura, fecha y módulos asignados a la planeación de actividades propuesta.

II. REGISTRO GENERAL DE DATOS MODELO PD

2. Bloque. Como aparece en el programa.

3. Propósitos. Como aparece en el programa.

4. Tema. Como aparece en el programa.

5. Subtema. Como aparece en el programa.

6. Aprendizajes esperados. Como aparece en el programa.

7. Palabras clave. Identificar en los contenidos las palabras que son importantes para abordar el tema en relación con los propósitos y aprendizajes esperados del subtema.

8. Conceptos. Incorporar los que indica el programa con base en los propósitos, contenidos y aprendizajes esperados.

9. Competencias a desarrollar. Estas se desprenden del propósito general de la asignatura, comprenden tipo de aprendizaje (relación directa con aprendizajes esperados), ámbitos de contenido, categorías taxonómicas, habilidades del pensamiento cognitivas. Se enuncian a partir de una acción determinada por un verbo que indica la adquisición de la competencia en base a indicadores de desempeño y los niveles del mismo alcanzado mediante la aplicación de la competencia (saber pensar, para poder hacer) en contextos diferenciados de acuerdo con las demandas que se encuentran en el entorno. (Sugiero revisar de manera puntual: En planeación por competencias de la Dra. Laura Frade Rubio/Planeación por competencias y trabajo en el aula, págs., 45-51)

10. Conocimientos. Incorporar los que indica el programa con base en los propósitos, contenidos y aprendizajes esperados. (Para ampliar su interpretación consulte el Glosario de términos en Planeación por Competencias de la Dra. Laura Frade Rubio)

11. Habilidades. Incorporar los que indica el programa con base en los propósitos, contenidos y aprendizajes esperados. (Para ampliar su interpretación consulte el Glosario de términos en Planeación por Competencias de la Dra. Laura Frade Rubio)

12. Destrezas. Incorporar aquellas acciones motrices o cognitivas que indica el programa con base en los propósitos, contenidos y aprendizajes esperados. (Para ampliar su interpretación consulte el Glosario de términos en Planeación por Competencias de la Dra. Laura Frade Rubio)

13. Actitudes. Incorporar los que indica el programa con base en los propósitos, contenidos y aprendizajes esperados. (Para ampliar su interpretación consulte el Glosario de términos en Planeación por Competencias de la Dra. Laura Frade Rubio)

III. PLANEACIÓN DIDÁCTICA POR SESIÓN/CLASE

14. Sesión. Se anota con número arábigo (de acuerdo con la secuencia de sesiones planeadas en la jornada)

15. Subtema. Indicar el subtema al que corresponde la planeación de actividades.

16. Modalidad de trabajo. Referida a la estrategia a seguir en la planeación, puede ser plan de clase, secuencia didáctica o estudio de caso.

17. Tiempo: Minutos que se consideran necesarios para realizar las actividades. Recuerde que curricularmente son 50 minutos. Ud. Realiza la distribución de acuerdo con el tipo de actividades sugeridas o propuestas (tres momentos).

18. Recursos didácticos. Indicar los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades (Tipo: materiales, bibliográficos, tecnológicos).

19. Tres momentos: Inicio. Desarrollo y Cierre. Se planean con base en los propósitos, aprendizajes esperados y los conceptos, habilidades, destrezas y actitudes seleccionados, para los tres momentos didácticos: inicio, desarrollo y cierre.

20. Evaluación: Tipo de evaluación e Instrumentos para evaluar los logros de los alumnos en razón a las actividades propuestas en cada una de las fases de la planeación, así como los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se fortalecerán y los productos que se van a obtener.

21. Productos: Evidencias de los logros de los alumnos y que aportan a los alumnos (a) practicantes elementos para la evaluación.

22. Observaciones previas: Son aspectos que debe considerar el profesor titular de la asignatura en la Escuela Secundaria antes de iniciar la clase que desarrollará el alumno (a) practicante.

23. Observaciones posteriores: Son aspectos que el profesor titular de la asignatura en la Escuela Secundaria evalúa durante la sesión y que considerará para mejorar o cambiar la planeación de actividades.

IV. REGISTRO DE FIRMAS ENSFEP

24. Firmantes ENSFEP:

1. En la Escuela Normal: El proceso se abre al revisar el asesor de la asignatura de OPD II en su carácter Técnico-Pedagógico, posteriormente el Área de Docencia, quien bajo lineamientos de la planeación didáctica emite un juicio de valor para llevar a cabo correcciones y ajustes a la planeación y finalmente realizados estos procedimientos se emite la firma de Vo. Bo. de la Directora de la ENSFEP.

IV. REGISTRO DE FIRMAS ES

25. Firmantes Escuela Secundaria

2. En la Escuela Secundaria de Práctica: Después de realizada la jornada se solicitan las firmas del titular responsable de la asignatura y del Director de la Escuela Secundaria.